



DECLARACION INSTITUCIONAL DE ANDALUCÍA ANTE LA PAC POST 2020

3 de septiembre 2018

El pasado día 1 de junio la Comisión Europea ha publicado las propuestas de reglamentos para modernizar y simplificar la política agraria común (PAC). La principal novedad que recoge esta propuesta es un nuevo modelo de gestión, en el que debe elaborarse un Plan Estratégico que coordine las actuaciones de los dos pilares de la PAC y defina medidas para el cumplimiento de una serie de objetivos diseñados por la Comisión Europea y definidos de común acuerdo. La Comisión aprobará el Plan para garantizar la coherencia y la protección del mercado único y seguirá de cerca el rendimiento de cada país y los progresos hacia las metas acordadas. Este cambio de modelo supone un importante aumento de la subsidiariedad y la corresponsabilidad de los Estados.

La también reciente publicación de la propuesta de marco financiero comunitario ha puesto de manifiesto que la PAC es para Europa una política en regresión, donde se disminuye el presupuesto, pero paralelamente se suben las exigencias que los agricultores y ganaderos tienen que cumplir para poder acceder a la misma. Pocos sectores contribuyen con tantos bienes de carácter público, aspecto que en este marco quiere verse reforzado con mayores exigencias ambientales o sociales, entre las que se encuentran la lucha contra el cambio climático o la despoblación. El sector agrario está dispuesto a participar activamente en esta batalla, pero debe existir correspondencia manteniendo los recursos puestos a su disposición.

Andalucía es una región eminentemente agraria, con una gran diversidad de métodos de producción agrícolas y ganaderos, en la que aproximadamente el 85% de los beneficiarios de la PAC en Andalucía reside a menos de 20 km de su explotación. Estos datos muestran que la aplicación de la PAC en Andalucía ha permitido mantener a la población ligada al territorio. Además, al reducir las diferencias de renta de los agricultores respecto del resto de sectores económicos, constituye un marco regulatorio que proporciona un ingreso estable y previsible para el agricultor, que repercute positivamente en su entorno. Por último, esta presencia en el mundo rural contribuye a su mantenimiento ambiental, siendo los agricultores y ganaderos los primeros garantes del mismo.



En función de este contexto, desde la Junta de Andalucía se impulsa esta declaración institucional, refrendada por las organizaciones agrarias representativas y la federación de cooperativas agroalimentarias:

Un presupuesto suficiente para una PAC fuerte

- Rechazamos el recorte de la PAC que plantea la Comisión Europea, del 5% en precios corrientes y del 16% en precios constantes (teniendo en cuenta la inflación), y la mayor tasa cofinanciación de los Estados en el segundo Pilar.
- Necesitamos una PAC que mantenga el presupuesto a nivel europeo para afrontar todos los objetivos y retos que se plantea, que ya van más allá de los objetivos atribuidos a esta política en el Artículo 39 del Tratado de Funcionamiento de la UE (TFUE), incorporando también aspectos medioambientales, climáticos y sociales.
- Este mantenimiento del presupuesto debe reflejarse luego, a su vez, en el ámbito nacional, impidiendo trasvases de fondos entre territorios y dotando de estabilidad y certidumbre a los agricultores, ganaderos e industrias agroalimentarias andaluzas.

La propuesta legislativa debe conducir a la simplificación de la PAC

- La PAC debe procurar una gestión eficiente del dinero público, objetivo que debe y puede ser consecuente con una simplificación de la misma, facilitando su acceso y cumplimiento a los agricultores, ganaderos e industria agroalimentaria.
- Esta simplificación debe tener una especial atención a las pequeñas explotaciones, guardando un equilibrio entre la cantidad percibida y las condiciones exigidas.
- El sistema de auditoría y control debe ser único y proporcional, con sistemas de control basados en el riesgo y en el uso intenso y generalizado las herramientas TIC y las imágenes satelitales.

El nuevo modelo de aplicación: una oportunidad para la adaptación al territorio

- El nuevo modelo de aplicación, busca también una mejor adaptación de la política a la diversidad agraria europea, lo que debe traducirse a nivel nacional. A la regionalización del desarrollo rural debe sumarse una definición de las medidas del Pilar I adaptadas al territorio.



- La PAC debe centrarse en el mantenimiento del nivel de renta del sector agrario y para ello son indispensables las ayudas directas del primer pilar, que contribuyen a garantizar la viabilidad económica de las explotaciones y el mantenimiento de la población en el medio rural.
- Consideramos que el sistema de pagos directos basado en derechos y regiones permite una mejor adaptación a las características agrarias y ambientales del territorio, evitando que se produzcan trasvases significativos de fondos entre regiones y tipos de cultivo.
- Los sectores agrícolas y ganaderos más vulnerables y de importancia social, económica y medioambiental de cada territorio deben ser objeto de pagos asociados que permitan el mantenimiento de la actividad. Este apoyo debe someterse a un análisis y revisión periódico y obligatorio.
- Abogamos por la continuidad de los programas de apoyo a los Programas Operativos de las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH), considerando positiva la posibilidad de aplicación a otros sectores, de manera voluntaria y sin que su dotación presupuestaria perjudique a la totalidad de los perceptores.

Una regulación del mercado más equilibrada

- Es necesario el establecimiento de un ambicioso marco jurídico europeo sobre los temas de competencia y de cadena alimentaria, de manera que las reglas de juego sean claras y homogéneas dentro del mercado único y se facilite el comercio intracomunitario.
- La normativa de regulación de las Prácticas Comerciales Desleales debería de ser de aplicación directa y obligatoria en toda la UE.
- Todos los elementos de intervención y regulación de los mercados recogidos en la actual OCM deben ser mejorados y sujetos a actualización, con financiación exclusivamente comunitaria.
- Se hace necesaria la reformulación de la reserva de crisis, con financiación adicional a los pagos directos y dotación plurianual, con mecanismos de funcionamiento sencillos y ágiles.



Una agricultura inteligente, aliada con el medio ambiente y que contribuye a la lucha contra el cambio climático

- La PAC debe contribuir a valorizar los bienes públicos ejercidos por los agricultores y ganaderos y que no están remunerados por el mercado. Para ello es preciso reforzar y dotar presupuestariamente los instrumentos que apoyen la actividad sostenible de los agricultores y ganaderos en el medio rural.
- La Comisión, en su propuesta legislativa sobre la PAC, ha reforzado la condicionalidad vigente para poder tener acceso a las ayudas a la renta, lo que junto con una reducción del presupuesto disponible para pagos directos redundará en una mayor exigencia a cambio de menos ayuda.
- La agricultura y la ganadería son algunas de las actividades más perjudicadas por los efectos adversos del cambio climático, pero a la vez forman parte de la solución al problema. El esfuerzo adicional en las regiones especialmente vulnerables al cambio climático, como Andalucía, debe ser compensado.
- La futura PAC debe incluir entre sus objetivos la lucha contra la desertificación y la erosión, como uno de los problemas que afectan al sur de Europa.
- Los efectos ambientales beneficiosos de los sistemas mediterráneos, como la dehesa y el olivar, que actúan de sumideros de CO₂ y barreras naturales frente a la desertificación del sureste español, deberán ser debidamente contemplados en la nueva concepción ambiental de la PAC.
- La futura PAC debe contribuir a un sistema agroalimentario inteligente, innovador, a facilitar su digitalización, la incorporación de nuevas tecnologías y a mejorar la formación y el asesoramiento de agricultores y ganaderos.

La PAC y la estructura social del campo

- Las ayudas directas deben destinarse a quienes realizan actividad agraria y cumplen con los objetivos de la PAC, tanto a la agricultura profesional como a los agricultores pluriactivos, ya que ambos juegan un papel fundamental en el mantenimiento del mundo rural, mediante la aplicación de la renta agraria en su entorno y la creación de empleo.
- El relevo generacional debe de ser un objetivo principal de la PAC al que se debe dotar con un presupuesto ambicioso para ello, desarrollando medidas de apoyo



que superen las actuales barreras a los jóvenes, en especial las relativas a la financiación de la incorporación y el acceso a la tierra.

- El fomento de la participación de las mujeres en la actividad agraria debe ser considerado en las ayudas europeas como una línea transversal de toda la PAC, con un reflejo explícito en la priorización en las medidas de inversión del segundo pilar de la PAC.

Un desarrollo territorial equilibrado

- El mantenimiento de la población rural en el campo y la lucha contra el reto del despoblamiento debe abordarse desde la acción conjunta de un importante número de políticas (educativa, sanitaria, social, de infraestructuras, etc.). La PAC debe integrarse en este conjunto y seguir contribuyendo a este reto mediante el mantenimiento de la renta agraria y el empleo en el mundo rural.
- La creación y el mantenimiento del empleo agrario deben seguir siendo un elemento esencial en el diseño de la PAC, tanto en el segundo pilar como en la consideración de la distribución presupuestaria territorial e individual del primer pilar.
- La eficiente gestión del agua que se realiza en regiones como Andalucía es fruto de un esfuerzo inversor constante y de la concienciación de nuestros agricultores y ganaderos. Las medidas de apoyo a la modernización, incorporación de energías renovables y la transformación en regadío de zonas donde existan recursos suficientes, son vitales para el mantenimiento de la actividad y la población.
- Un mundo rural vivo debe poseer un nivel de servicios públicos y privados que lo hagan atractivo para su población. A los servicios sociales, sanitarios, educativos, culturales o de ocio deben sumársele el acceso a vías rápidas de comunicación, la infraestructura TIC, un suministro eléctrico de calidad o la facilidad para emprender y poder diversificar su economía. Por ello, consideramos imprescindible el mantenimiento de la iniciativa LEADER y la acción conjunta y prioritaria de los distintos fondos europeos en el mundo rural.